

Acta número Dieciocho: Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el Salón de Reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las once horas del día veintiséis de Abril del año Dos mil Diecisiete. Convoco y preside la señora Alcaldesa Depositaria Señora Morena América Cañas de Domínguez, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Licda. Carmen Yesenia Chicas Méndez, Sr. José Roberto Cordero Reyes, Sr. Jorge Alberto Merino Ramírez, suplentes: Lic. Carlos Alfredo Méndez Florez Cabezas por medio del sistema de Video llamada, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Dra. Rina Idalia Araujo de Martínez y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. Seguidamente la sesión dio inicio con los siguientes puntos:

I-Comprobación del Quórum de Ley para celebrar esta Sesión y se declaró abierta.

II-Lectura del Acta anterior y la correspondencia recibida.

El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Uno: Se eroga la cantidad de Dos Mil Seis Dólares con ochenta y cuatro centavos de dolar de los Estados Unidos de América (\$2,006.84), para reintegrar al Encargado del Fondo Circulante los gastos efectuados con dicho Fondo liquidación N. 8, conforme el siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL
54107	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 190.21
54112	MINERALES METALICOS Y PRODUCTOS DERIVADOS	\$ 8.08
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 1,156.68
54302	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$ 651.87
TOTAL		\$ 2,006.84

Los montos de cada uno de los Códigos y Rubros mencionados en este Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que sean aplicables a

dichos Códigos, que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art 86 del Código Municipal. Certifíquese.

Acuerdo numero Dos: Se eroga la cantidad de Cincuenta y Ocho Mil Trecientos Noventa y Tres Dólares con Veinte y Seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$58,393.26), para pagar a CAPSA S.A. de C.V., 2,189.2682 toneladas de desechos sólidos, servicio de Disposición final recibido en Planta de Transferencia durante el mes de Marzo 2017. Este pago se comprobará con factura que reúna los requisitos establecidos en el inciso 2° del art. 86 del Código Municipal y se aplicarán a la asignación 54602 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Tres: Se eroga la cantidad de Veintiún Mil Quinientos Cincuenta y cuatro Dólares con cincuenta seis centavos de dólar (\$21,554.56) para adquirir los productos de mantenimiento que se detallan a continuación:

COD.	CAN.	DESCRIPCION / ASIGNADO A:	PARCIAL	TOTAL
54101		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$ 5,118.52
	60	CAJAS DE GALLETAS VARIEDAD DE MARCAS PARA DIFERENTES EVENTOS DE LA SEMANA SANTA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO EN APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 2,476.50	
	10	SACOS DE AZUCAR MORENA BOLSA 1 KILOGRAMO M / D'CAÑAL PARA CONSUMO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 45 DIAS	\$ 682.60	
	34	ARROBAS DE DULCESE MEGA MIL 3x1 PARA DIFERENTES EVENTOS DE LA SEMANA SANTA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO EN APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 1,959.42	
54107		PRODUCTOS QUIMICOS		\$ 8,376.45
	47	LITROS DE TAMARON PARA MANTENIMIENTO DE VIVEROS Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 45 DIAS	\$ 996.40	
	25	GLN. DE NETROPLAN PLUSS 5 LITROS PARA MANTENIMIENTO DE VIVEROS Y ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 45 DIAS	\$ 1,045.00	
	22	TARROS DE ENCIMAS DIGESTORAS DE ORIGEN ORGANICO M / ENZICLEAN PARA CONTROL DE MALOS OLORES EN TRAGANTES DE AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN RES. CUMBRES DE SAN FRANCISCO I	\$ 829.62	
	25	GLNS. DE PARACUAT PRESENTACION 5 LITROS PARA MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 45 DIAS	\$ 2,125.00	
	53	TARROS DE ENZIMAS DIGESTORAS M / ENZICLEAN PARA AGUAS ESTANCADAS DE ORIGEN ORGANICO PARA CONTROL DE MALOS OLORES EN TRAGANTES AGUAS LLUVIAS Y SERVIDAS EN RES. LOMAS DE SAN FRANCISCO	\$ 1,998.63	
	49	LITROS DE TAMARON PARA MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ZONAS VERDES TIEMPO PROMEDIO DE DURACION DE 45 DIAS	\$ 1,381.80	

54115		MATERIALES INFORMÁTICOS		\$ 1,330.00
	50	TINTAS HP 662 XL NEGRO A/R ORIGINAL PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION P/E TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 60 DIAS	\$ 1,330.00	
54199		BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS		\$ 6,729.59
	58	CAJAS DE VASOS DESECHABLES VARIEDAD DE TAMAÑOS PARA USO EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 25 DIAS	\$ 1,804.04	
	70	CAJAS DE PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA DE 250 MTS. PARA USO EN EL MERCADO MUNICIPAL TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 30 DIAS	\$ 1,959.30	
	55	FARDOS DE PAPEL TOLLA TIPO MAYORDOMO M/SCOTT PARA USO EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSTITUCION TIEMPO PROMEDIO DE DURACION 50 DIAS	\$ 2,021.25	
	90	PIÑATAS DE FIGURA INFANTILES TAMAÑO JUMBO PARA DIFERENTES EVENTOS DE LA SEMANA SANTA EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO EN APOYO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	\$ 945.00	
		TOTALES	\$ 21,554.56	\$ 21,554.56

Los Montos de los Códigos y sus Rubros mencionados en éste Acuerdo, serán respaldados con recibos o facturas que apliquen a los mismos, que reúnan los requisitos establecidos en el Inciso 2° del Art. 86 del Código Municipal Certifíquese.

Acuerdo número Cuatro: Se autoriza a la Tesorera Municipal Señorita Carmen Marisela Mejía Funes, para que realice una transferencia de Fondos de la Cuenta Corriente N.----- a nombre de Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán/Salvanatura a la Cuenta Corriente ----- a nombre de Salvanatura/AMAC/AMSS/Parque del Bicentenario ambas cuentas del ----- por la cantidad de Quince Mil Ochocientos Sesenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América (\$15,864.00), por traslado de fondos provenientes del pago del Estacionamiento de Vehículos en el Parque Bicentenario, periodo del 19 de marzo al 18 de abril de 2017, dichos fondos serán utilizados para cubrir gastos de operación y mantenimiento del PARQUE BICENTENARIO, ÁREA NATURAL PROTEGIDA EL ESPINO-BOSQUE LOS PERICOS. Certifíquese.

Acuerdo número Cinco: Autorizar a la señora Alcaldesa Licda. Zoila Milagro Navas, para que suscriba Contrato Laboral con el ----- del 1 de Mayo al 31 de Julio del presente año, quien prestará Servicios varios, en horario de 7:00 a.m. a 12:00 m.d. devengando un salario mensual de Ciento Cincuenta y cinco Dólares de los Estados Unidos

de América (\$155.00) de los cuales se harán los descuentos de ley que sean aplicables. Estos pagos se comprobarán con recibo o planilla que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 del Código Municipal y se aplicará a la asignación 51201 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Seis: Se autoriza a la Tesorera Municipal para realizar una transferencia de fondos de la Cuenta Corriente N.----- del ----- a la Cuenta de Ahorro ----- del ----- por la cantidad de Treinta y Cinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$35,000.00), en concepto de transferir la cuarta cuota como Plan de Ahorro para amortizar los gastos administrativos que tiene la Municipalidad, para fin de año, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo 4 del Acta 4 de fecha 19 de enero del presente año. Certifíquese.

Acuerdo número Siete: Vistas las ofertas presentadas por el Señor Jonatan O. Morales con monto total de \$3,614.00 oferta completa, y una oferta parcial de H&R Papelera, Suministros y Servicios S.A. de C.V. para la compra de 2 Impresores Hp Multifunción por un total de \$168.30 para el proceso de Libre Gestión publicados en el Portal de Compras Públicas del Ministerio de Hacienda-COMPRASAL-, este Concejo Municipal Acuerda:

1-Aprobar la Adquisición del Equipo de Cómputo para uso en la Unidad de Presupuesto y Papelería e Insumos de Oficina al Señor Jonatan O. Morales por un monto total de \$3,614.00, quien hace la oferta completa.

2-Erogar la cantidad de Tres Mil Seiscientos Catorce Dólares de los Estados Unidos de América (\$3,614.00) para la Adquisición de Equipo de Cómputo para uso de la Unidad de Presupuesto y Papelería e Insumos de Oficina. Este pago se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a las asignaciones 61104 y 61403 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Acuerdo número Ocho: Erogar la cantidad de Un mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América para pagar la instalación del Sistema Eléctrico para colocar aire acondicionado en las instalaciones del Archivo General, para pagar a WINZER Corporación de Productos y Servicios S.A. de C.V. según el siguiente detalle:

Cantidad	Envases	Descripción	Precio unitario	Total
1	c/u	Adaptador Sierra Copa 3/8" 1-1/4-6"	\$13.00	\$13.00
1	c/u	Sierra Copa HSS 1 1/2" ls38	\$14.00	\$14.00
1	c/u	Adaptador hembra Pvc 1 1/4 p	\$0.75	\$0.75
1	c/u	Breaker FD160 100 ^a /3P FDC35TE100GD #436144 GE	\$127.13	\$127.13
120	Mts.	Conductor Cable THHN N.2 negro	\$7.80	\$936.00
40	Mts.	Conductor Cable THHN N. 2 Blanco	\$7.80	\$312.00
40	Mts.	Conductor Cable THHN N.2 Verde	\$7.80	\$312.00
2	c/u	Tuberia EMT Aluminio 11/4"	\$11.19	\$22.38
4	c/u	CLAMP STRUCT UNIVERSALES 1 1/4"	\$1.20	\$4.80
1	c/u	RIEL STRUCT PACHO OJO CHINO 2X4CMX10	\$11.41	\$11.41
4	c/u	Conector Emt de 1.1/4" C/tornillo	\$2.25	\$ 9.00
4	c/u	Union Emt de tornillo 11/4" (Couplins)	\$2.71	\$10.84
3	c/u	Clamp strut Universales 1/2"	\$1.10	\$3.30
10	c/u	Tuberia Pvc de 11/4"x3mts. p/uso eléctrico	\$3.86	\$38.60
10	c/u	Unión Conduit Pvc de 11/4" P/uso eléctrico	\$0.85	\$8.50
3	c/u	Curva Conduit pvc de 11/4" x90 para uso eléctrico	\$0.96	\$2.88
3	c/u	Tuerca Conduit de 11/4"	\$0.53	\$1.59
3	c/u	Bushing conduit de 11/4"	\$0.94	\$2.82
2	c/u	Termico 50 Amp. 3 Polos THQl Ge	\$34.50	\$69.00
TOTAL				\$1,900.00

Este pago se comprobara con recibo o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Art. 86 y se aplicara a las asignaciones 54112, 54118 y 54119 del Presupuesto Municipal vigente. Certifíquese.

Y no habiendo más que hacer constar se termina la presente Acta que firmamos.

Licda. Zoila Milagro Navas
Alcaldesa Municipal

Lic. Edwin Gilberto
Orellana Núñez

Sra. Morena América
Cañas de Domínguez

Ing. José Roberto
Munguía Palomo

Sra. Claudia Cristina
Ventura de Umanzor

Sr. Jorge Alberto
Menjívar

Lic. Francisco Antonio
Castellón Benavides

Licda. Carmen Yesenia
Chicas Méndez

Sr. José Roberto Cordero
Reyes

Sr. Jorge Alberto Merino
Ramírez

Suplentes

Lic. Carlos Alfredo Méndez
Florez Cabezas

Dra. Sonia Elizabeth
Andrade de Jovel

Ing. Eduardo de Jesús
Hernández Iraheta

Dra. Rina Idalia Araujo
de Martínez

Sra. Flor de María Flamenco
Secretaria Municipal

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Concejo Municipal en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.